

## **Inmueble adscrito**

El inmueble adscrito al CES-CV, como sede permanente, por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, se encuentra en la calle Ensenyança, nº 10 de Castelló, según consta en la Resolución del Director General de Patrimonio, de fecha 14 de enero de 2015, por la que se acuerda la mutación demanial interna del inmueble propiedad de la Generalitat, desde el día 1 de febrero de 2015.

Este edificio tiene una superficie global de 234,65 m<sup>2</sup>, que corresponden a 84,58 m<sup>2</sup> por planta. La planta baja tiene un archivo, un trastero, un hall, zona de multiusos y un aseo adaptado. La planta primera tiene despacho de la Secretaría General, cuarto de limpieza, zona de aseo, despacho de la Presidencia y distribuidor. La Planta segunda está compuesta del despacho de administración, zona office y dos despachos para técnicos. La Planta tercera contiene la sala de juntas, distribuidor despacho para contabilidad y aseos. Y la planta cuarta es la terraza.